CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2026 Hora: 10:07:13
Recibo No. AA26965675
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2696567572A2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICA:

Que mediante auto No. 430-006193 del 29 de abril de 2014, inscrito el 22 de agosto de 2014 bajo el No. 00002235 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades confirma el proceso de reorganización a la sociedad de la referencia.

Mediante Auto No. 425-006847 del 15 de mayo del 2024 la Superintendencia De Sociedades, inscrito el 13 de Septiembre de 2024 con el No. 00008275 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 decretó la terminación del acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de noviembre de 2033.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: el objeto principal de la sociedad, es la prestacion remunerada de servicios de vigilancia con armas, para dar proteccion a personas naturales o juridicas de derecho publico o privado, a bienes muebles e inmuebles. En desarrollo de su objeto social principal la sociedad podra comprar vehiculos automotores y en general toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles, dar y recibir en prenda los unos y en hipoteca los otros, tomarlos y darlos en arrendamiento, comodato, concesion o usufructo, intervenir como acreedora o deudora en toda clase de operaciones de credito, recibiendo o dando las garantias del caso, celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, como girar, aceptar, adquirir, cobrar descontar, protestar, anular, cancelar y negociar toda clase de titulos valores y efectos de comercio, tomar a su cargo obligaciones, originariamente contraidas (sic) por otras personas o entidades; sustituir o hacer sustituir por un tercero en totalidad o en parte de sus derechos y obligaciones derivadas de cualquier contrato; abrir cuentas corrientes a nombre de la sociedad; celebrar asi mismo con las comp añ ias aseguradoras cualesquiera operaciones relacionadas con la proteccion de sus

bienes, sus negocios y el personal a su servicio; formar parte como fundadora o a cualquier otro titulo de otras sociedades que se dediquen a los mismos negocios o actividades auxiliares o complementarias; formular propuestas y participar en toda clase de licitaciones, concursos en nombre propio o en representacion de terceros, con entidades publicas o privadas cuyo fin sea la celebracion de contratos relacionados con el objeto social de la sociedad. En general realizar todas las operaciones civiles, comerciales, bancarias y financieras, necesarias para el desarrollo de su objeto social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 1.078.150.000,00 dividido en 1.078.150,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Luis Alfredo Alarcon Hernandez	C.C. 000000079283247
No. de cuotas: 1.065.428,00	valor: $1.065.428.000,00
Daniel Steven Alarcon Rivera	C.C. 000001015408452
No. de cuotas: 12.722,00	valor: $12.722.000,00
Totales	
No. de cuotas: 1.078.150,00	valor: $1.078.150.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: el representante legal es: el gerente y su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el representan- te legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su- encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario- de los negocios sociales. ---- en especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: ---- 1.-) -. Usar de la firma o razón social. ---- 2.-) -. Ejecutar los acuerdos de la junta general- de socios. ---- 3.-) -. Presentar a la junta

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2026 Hora: 10:07:13
Recibo No. AA26965675
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2696567572A2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

general de socios - las cuentas, balances, inventarios o informes, proponiendo a la- vez la distribucion de utilidades. ---- 4.-) -. Cancelar, celbrar, ejecutar, todos los actos y operaciones comprendidas dentro del objeto social, con sujeción a las limitaciones consagra- das en estos estatutos. ---- 5.-) -. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales que obrando a sus ordenes juzgue necesarios para que representen a la sociedad. ---- 6.-) -. Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores. ---- 7.-) -. Hacer toda clase de operaciones bancarias. ---- 8.-) -. Dar o recibir dinero en mutuo. ---- 9.-) -. Transigir y comprender los - negocios sociales de cualquier índole que sean. ---- 10.-) -. Cui dar de la recaudacion o inversiones de los fondos de la empresa. ---- 11.-) -. Adquirir o enajenar a cualquier título, distinto del gratuito. ---- 12.-) -. Gravar en cualquier forma los bienes sociales, muebles o inmuebles, darlos en prenda los primeros e hipotecar los segundos. ---- 13.-) -. Transigir los negocios - sociales de cualquier naturaleza que fueren. ---- 14.-) -. Desistir e interponer todo genero de recursos. ---- 15.-) -. Firmar - letras y pagares, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otro - documento, así como negociar, instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos y descargarlos. ---- 16.-) -. Contratar y remover los- empleados de la sociedad, cuyos nombramientos, le fueron atribui dos y vigilar sus actividades e impartir las ordenes necesarias- para la buena marcha de la sociedad y la productividad de los negocios. ---- 17.-) -. Cumplir las demás funciones y deberes que- le impongan la junta general de socios, los estatutos y en todas las que son inherentes a su cargo. ---- parágrafo: Se autoriza - al gerente, para la celebración de cualquier acto o contrato relacionado con el objeto social, sin limitación alguna.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0007182 del 10 de noviembre de 1993, de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de noviembre de 1993 con el No. 00428252 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis Alfredo Alarcon	C.C. No. 79283247

Hernandez

Por Acta No. 44 del 10 de agosto de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 2018 con el No. 02365936 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Daniel Steven Alarcon Rivera	C.C. No. 1015408452

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 49 del 1 de febrero de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de marzo de 2021 con el No. 02667815 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Deiscy Mildred Velasquez Campuzano	C.C. No. 52490741 T.P. No. 160101-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001778 del 1 de julio de 1999 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	00686712 del 2 de julio de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000616 del 26 de marzo de 2004 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	00927683 del 1 de abril de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0015412 del 26 de diciembre de 2006 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	01099488 del 27 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 6119 del 30 de diciembre de 2008 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01286266 del 30 de marzo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2387 del 31 de diciembre	01449122 del 1 de febrero de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2026 Hora: 10:07:13
Recibo No. AA26965675
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2696567572A2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de 2010 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	2011 del Libro IX
E. P. No. 5925 del 20 de noviembre de 2013 de la Notaría 48 de Bogotá D.C.	01783173 del 21 de noviembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 1418 del 24 de junio de 2015 de la Notaría 2 de Bogotá D.C.	02011600 del 19 de agosto de 2015 del Libro IX
E. P. No. 3618 del 30 de julio de 2018 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	02362918 del 2 de agosto de 2018 del Libro IX
E. P. No. 5660 del 27 de diciembre de 2021 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	02807441 del 25 de marzo de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8010
Actividad secundaria Código CIIU: 8020
Otras actividades Código CIIU: 8030

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2026 Hora: 10:07:13
Recibo No. AA26965675
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2696567572A2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 16.001.675.531
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de noviembre de 2016. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de febrero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2026 Hora: 10:07:13
Recibo No. AA26965675
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2696567572A2B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/06/2026 - 2:36:45 PM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030363678 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BTcRafbldcYTyTij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	SERACIS LTDA
Sigla:	No reportó
Nit:	811007280-1
Domicilio principal:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.:	21-218664-03
Fecha de matrícula:	01 de Noviembre de 1996
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	18 de Marzo de 2026
Grupo NIIF:	GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 47 D 79 33
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	notificacionesjudiciales@seracis.com
Teléfono comercial 1:	4484518
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 47 D 79 33
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	notificacionesjudiciales@seracis.com
Teléfono para notificación 1:	4484518
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SERACIS LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No.1721 del 26 de septiembre de 1996, otorgada en la Notaría 19 de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de noviembre de 1996, con el No. 9602 del Libro IX,se construyó la sociedad de naturaleza Comercial de responsabilidad Limitada denominada Servicios en Asesoría, Consultoría e Investigación de Seguridad "SERACIS" & Compañía Limitada.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura pública No. 1610 del 10 de agosto de 1998, de la Notaría 19a. de Medellín, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de agosto de 1998, con el No. 6743 del Libro IX, mediante la cual entre otras reformas la sociedad cambia su razón social y se denominará así: SERACIS LTDA.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 22 de septiembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social la prestación remunerada de protección a personas y a bienes muebles e inmuebles, de personas naturales o jurídicas, de derecho publico o privado, con medios tales como armas de fuego, recursos humanos, animales, tecnológicos o materiales, vehículos e instalaciones físicas, y cualquier otro medio autorizado y en las modalidades de vigilancia fija, móvil y Escoltas, con armas y sin armas, seguridad con medios caninos, tecnológicos a personas, vehículos, mercancías, cualquier otro objeto durante su desplazamiento, la prestación del servicio remunerado en consultoría, asesoría e investigaciones y funciones conexas, estudios de seguridad en el tema de análisis de riesgos e investigaciones de seguridad, diseño de esquemas de seguridad, servicios de poligrafia, la explotación e importación de equipos de seguridad y comunicaciones y proveer enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización en conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad privada autorizados por la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

a) Celebrar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social.

b) Licitar, participar y celebrar toda clase de contratos relacionados con la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada consultoría y asesoría en el tema de análisis de riesgos e investigaciones de seguridad.

c) Adquirir, limitar, gravar, dar o ceder, tomar en arriendo o cualquier otro titulo, bienes muebles o inmuebles, enajenarlos cuando fuere aconsejable su disposición.

d) Tomar dinero en mutuo y celebrar las operaciones de créditos con los establecimientos crediticios y compañías aseguradoras que le permitan obtener los fondos requeridos para el desarrollo de la empresa.

e) Celebrar contratos con sociedades, absorberlas o fusionarse con ellas, celebrar contratos, de asociación en participación, intervenir en prestamos con garantía o sin ella, a corto o largo plazo.

f) Implementar escuelas de capacitación y entrenamiento de vigilancia y seguridad privada, para proveer enseñanza, capacitación, entrenamiento y actualización de conocimientos relacionados con vigilancia y seguridad privada.

g) Importar y exportar equipos tecnológicos, comunicaciones y en general celebrar y ejecutar contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, que se relacionen de medio a fin con el objeto, la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

h) La provisión de redes y/o servicios de telecomunicaciones.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $6.668.307.000,00 dividido en 6.668.307,00 cuotas de valor nominal de $1.000,00 cada una, distribuido así:

Socios capitalistas

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GLORIA PATRICIA VELASCO T	C. 37.003.470
No. de cuotas: 5.701.792,00	Valor: $5.701.792.000,00
NICOLAS FRANCISCO ABONDANO VEL	C. 1.001.167.116
No. de cuotas: 966.515,00	Valor: $966.515.000,00
Totales	
No. de cuotas: 6.668.307,00	Valor: $6.668.307.000,00

ADJUDICACIONES:

Mediante escritura pública No.1.959, del 19 de diciembre de 2005, de la Notaría 6a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 06 enero de 2006, en el libro 9o., bajo el No.172, se llevó a efecto el trabajo de partición y adjudicación de bienes dentro del proceso de sucesión del Sr. ALEX CHACON USQUIANO.

ADJUDICACIÓN. Por escritura pública número 881, del 26 de abril de 2017, de la Notaría 22 de Medellín, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 18 de septiembre de 2017 bajo el número 22267 del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual se acordó disolver y liquidar definitiva de la sociedad conyugal conformada por los señores ALFONSO DEL MILAGRO ABONDANO MICAN y GLORIA PATRICIA VELASCO TULCANAZA, en la cual se hubo adjudicación de cuotas sociales.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General de libre nombramiento y remoción por la Junta General de Socios, quien también fungirá como Representante Legal suplente, por un periodo de un (1) año, sin perjuicio de que pueda ser reelegido tácita o expresamente en forma indefinida o removido en cualquier tiempo.

PARAGRAFO: La sociedad tendrá un Representante legal de libre nombramiento y remoción por la Junta General de Socios, el cual tendrá hasta dos (02) Suplentes, qu e lo reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la Junta de Socios. El Representante Legal tendrá un periodo de un (1) año, sin perjuicio de que pueda ser relegido tácita expresamente forma indefinida o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL y DEL REPRESENTANTE LEGAL:

A. El Gerente General tendrá las siguientes funciones:

a) Usar la firma o razón social.

b) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por los estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios.

c) Presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.

d) Convocar a la Junta General de Socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias.

e) Nombrar los árbitros que correspondan a la Sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios, y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta.

f) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

B. El Representante Legal tendrá las siguientes funciones:

a) Usar la firma o razón social.

b) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por los estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios.

c) Presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades.

d) Convocar a la Junta General de Socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

e) Nombrar los árbitros que correspondan a la Sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la Junta General de Socios, Y de la cláusula compromisoria que en los estatutos se pacta.

f) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales.

PARÁGRAFO 1: Si el Representante Legal y/o el Gerente General es abogado podrá directamente representar judicialmente a la sociedad en asuntos judiciales, arbitrales, civiles, laborales, penales, contenciosos administrativos y en general ante cualquier autoridad judicial, administrativa, policiva y fiscal.

PARÁGRAFO 2: El Gerente y/o el Representante Legal requerirán autorización previa de la Junta General de Socios para la ejecución de cualquier acto o contrato cuya cuantía sobrepase los seis mil (6.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la operación mercantil.

PARÁGRAFO 3: Los representantes legales de las Sucursales tendrán las siguientes limitaciones:

f) No podrán firmar contratos, solo podrán realizar la negociación y remitir al Gerente General o Representante Legal para su firma.

g) No podrán usar la firma o razón social para actos que se encuentren fuera del objeto social de la sociedad.

h) No podrá disponer de bienes del representado.

i) No estará facultado para efectuar transacciones o tomar decisiones en procesos judiciales o extrajudiciales.

No podrá celebrar acuerdos que comprometan el patrimonio de la entidad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.746 del 16 de marzo de 2026, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2026, con el No.12640 del Libro IX, se designó a:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	YAMILE RUIZ CARDONA	C.C. 43.251.315
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA FERNANDA CARDENAS SIUTA	C.C. 1.049.645.696

Por Acta No. 762 del 20 de abril de 2026, de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2026, con el No. 19074 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA	C.C. 98.490.168

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 280 del 28 de marzo de 2018, de la Junta de Socios, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2018, con el No. 8206 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	ESTRATEGIA FISCAL S.A.S	NIT. 900.283.701-3

Por Comunicación del 02 de abril de 2018, de la Firma Revisora Fiscal, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 9 de abril de 2018, con el No. 8206 del Libro IX, se designó a:

REVISORA FISCAL PRINCIPAL	YAMITH DE JESUS VARGAS RICARDO	C.C. 3.391.997
REVISORA FISCAL SUPLENTE	LEIDY JOHANNA ORTIZ JIMENEZ	C.C. 1.036.625.456

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION



Recibo No.: 0030363678 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BTcRafbldcYTyTij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

E.P. No.7419 del 19/08/1997 Not.15a.Med. 8426 del 16/10/1997 del L.IX
E.P. No.1176 del 11/02/1998 Not.15a.Med. 1511 del 24/02/1998 del L.IX
E.P. No.1610 del 10/08/1998 Not.19a.Med. 6743 del 13/08/1998 del L.IX
E.P. No.3211 del 28/07/2000 Not.29a.Med. 7596 del 10/08/2000 del L.IX
E.P. No.3500 del 31/07/2001 Not.29a.Med. 8964 del 20/09/2001 del L.IX
E.P. No.2074 del 17/05/2002 Not.29a.Med. 6216 del 04/07/2002 del L.IX
E.P. No.4100 del 01/10/2002 Not.4a.Med 6682 del 10/07/2003 del L.IX
E.P. No.4713 del 01/12/2003 Not.4a.Med 11481 del 01/12/2003 del L.IX
E.P. No.7061 del 29/12/2004 Not.29a.Med. 135 del 29/12/2004 del L.IX
E.P. No.232 del 26/01/2005 Not.29a.Med. 954 del 26/01/2005 del L.IX
E.P. No.1002 del 08/09/2005 Not.27a.Med. 10222 del 08/09/2005 del L.IX
E.P. No.836 del 17/02/2006 Not.29a.Med. 1914 del 17/02/2006 del L.IX
E.P. No.1411 del 14/03/2006 Not.29a.Med. 7660 del 14/03/2006 del L.IX
E.P. No.3679 del 29/12/2006 Not.21a.Med. 1978 del 29/12/2006 del L.IX
E.P. No.2490 del 22/09/2011 Not.21a.Med. 17171 del 22/09/2011 del L.IX
E.P. No.63 del 13/01/2012 Not.21a.Med. 1340 del 13/01/2012 del L.IX
E.P. No.1389 del 23/05/2013 Not.21a.Med. 9658 del 23/05/2013 del L.IX
E.P. No.218 del 30/01/2015 Not.21a.Med. 1874 del 05/02/2015 del L.IX
E.P. No.1526 del 12/09/2017 Not.28a.Med. 22126 del 14/09/2017 del L.IX
E.P. No.4150 del 29/12/2017 Not.21a.Med. 959 del 18/01/2018 del L.IX
E.P. No.3659 del 28/12/2018 Not.21a.Med. 1381 del 24/01/2019 del L.IX
E.P. No.2325 del 19/12/2018 Not.28a.Med 3863 del 14/02/2019 del L.IX
E.P. No.863 del 27/05/2019 Not.28a.Med 17028 del 05/06/2019 del L.IX
E.P. No.747 del 10/05/2021 Not.28a.Med 17673 del 25/05/2021 del L.IX
E.P. No.3131 del 27/12/2023 Not.28a.Med 432 del 09/01/2024 del L.IX
E.P. No.4121 del 27/12/2024 Not.21 Med 2073 del 24/01/2025 del L.IX
E.P. No.1143 del 07/07/2025 Not.31 Med 33212 del 25/08/2025 del L.IX
E.P. No.2292 del 12/12/2025 Not.31 Med 3009 del 04/02/2026 del L.IX
E.P. No.2403 del 23/12/2025 Not.31 Med 4409 del 12/02/2026 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

Recibo No.: 0030363678 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BTcRafbldcYTyTij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8010

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SERVICIOS EN ASESORIA CONSULTORIA EINVESTIGACION DE SEGURIDAD SERACIS & COMPANIA
Matrícula No.:	21-282492-02
Fecha de Matrícula:	05 de Noviembre de 1996
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 47 D 79 33
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

Recibo No.: 0030363678 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BTcRafbldcYTyTij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $181.882.750.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8010

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030363678 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BTcRafbldcYTyTij

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CUIDAR seguridad

UNIÓN TEMPORAL CUISER
2026

SERACIS
Seguridad más allá de la simple Vigilancia

FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores
Fondo de Desarrollo Local
Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
Diagonal 62 Sur No. 20 F 20
Bogotá D. C

REFERENCIA: proceso de LICITACION PUBLICA Nro. FDLCB-LP-001-2026.

Objeto: Prestar los servicios de vigilancia y seguridad; guarda, custodia y seguridad privada con armas y/o sin armas medios logísticos y tecnológicos, en la modalidad fija para protección y cuidado de los funcionarios, usuarios, así como de los bienes muebles e inmuebles en los cuales se desarrolle la misionalidad o lleguen a ser propiedad del fondo de desarrollo local de ciudad bolívar y de todos aquellos por los cuales llegase a ser legalmente responsable en el marco del plan de desarrollo local 2026.

Estimados señores:

Los suscritos, **LUIS ALFREDO ALARCÓN HERNÁNDEZ** y **SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **CUIDAR LIMITADA** y **SERACIS LTDA**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación. FDLCB-LP-001-2026. y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del contrato [1]	Compromiso (%) [2]	Nombre del integrante a cargo de la actividad
Presentación de la propuesta: Estudiar, aceptar y elaborar cada uno de los documentos dentro del proceso, realizar los compromisos exigidos dentro de las fichas técnicas, responder a los requerimientos que realice la entidad de acuerdo con las fechas establecidas por la misma, elaboración de la oferta definitiva para la presentación de la propuesta. **Ejecución del contrato:** Prestar los servicios de vigilancia guarda, custodia y seguridad privada con armas y/o sin armas, medios logísticos y tecnológicos, en la modalidad fija para protección y cuidado de los funcionarios, usuarios, así como de los bienes muebles e inmuebles en los cuales se desarrolle la misionalidad o lleguen a ser propiedad del fondo de desarrollo local de ciudad bolívar y de todos aquellos por los cuales llegase a ser legalmente responsable- en el marco del plan de desarrollo local con el empleo de medios de comunicación	50%	**CUIDAR LIMITADA NIT.800.213.173-2**

Presentación de la propuesta: Estudiar, aceptar y elaborar cada uno de los documentos dentro del proceso, realizar los compromisos exigidos dentro de las fichas técnicas, responder a los requerimientos que realice la entidad de acuerdo con las fechas establecidas por la misma, elaboración de la oferta definitiva para la presentación de la propuesta. **Ejecución del contrato:** Prestar los servicios de vigilancia guarda, custodia y seguridad privada con armas y/o sin armas, medios logísticos y tecnológicos, en la modalidad fija para protección y cuidado de los funcionarios, usuarios, así como de los bienes muebles e inmuebles en los cuales se desarrolle la misionalidad o lleguen a ser propiedad del fondo de desarrollo local de ciudad bolívar y de todos aquellos por los cuales llegase a ser legalmente responsable- en el marco del plan de desarrollo local con el empleo de medios de comunicación.	50%	**SERACIS LTDA** **NIT. 811.007.280-1**

(1) La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100 %.

1. La Unión temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026.**

2. El objeto de la Unión Temporal es "Prestar los servicios de vigilancia y seguridad; guarda, custodia y seguridad privada con armas y/o sin armas medios logísticos y tecnológicos, en la modalidad fija para protección y cuidado de los funcionarios, usuarios, así como de los bienes muebles e inmuebles en los cuales se desarrolle la misionalidad o lleguen a ser propiedad del fondo de desarrollo local de ciudad bolívar y de todos aquellos por los cuales llegase a ser legalmente responsable en el marco del plan de desarrollo local 2026".

3. La duración de la Unión Temporal en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo de vigencia del contrato y un (1) año más. En todo caso, la Unión Temporal durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

4. El representante de la Unión Temporal es **LUIS ALFREDO AALRCÓN HERNÁNDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **79.283.247** de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

5. El representante suplente de la Unión Temporal es **SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía **98.490.168**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las

determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

Entre otras contarán con facultades para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule El Fondo de Desarrollo Local Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Propuesta, dentro de los términos y condiciones del presente proceso.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución del Contrato, dentro de los términos y condiciones del presente proceso.
- Notificarse de los actos administrativos que lleguen a derivarse del contrato, lo cual hará a nombre de la Unión temporal.
- Presentar los reclamos a nombre de la Unión temporal.
- Liquidar el contrato.

6. El señor **LUIS ALFREDO AALRCÓN HERNÁNDEZ** acepta su nombramiento como representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026.**
7. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: a nombre de la **UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026.** con su propio NIT. Y en caso de resultar adjudicatario del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación, la unión temporal remitirá el NIT correspondiente.
8. El domicilio de la Unión Temporal es:

 Dirección de correo: Cra 23 #74-27
 Dirección electrónica: liciaciones@cuidar.co
 Teléfono: 3215086564
 Telefax: N/A
 Ciudad: Bogotá

Atentamente,

LUIS ALFREDO ALARCÓN HERNÁNDEZ
C.C. No. 79.283.247
Representante Legal
CUIDAR LIMITADA
NIT 800.213.173-2

SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA
C.C. No. 98.490.168
Representante Legal
SERACIS LTDA
NIT. 811.007.280-1

Aceptamos el nombramiento.

LUIS ALFREDO ALARCÓN HERNÁNDEZ
C.C. No. 79.283.247
Representante Legal principal
UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026.

SANTIAGO ALBERTO GUTIERREZ VALENCIA
C.C. No. 98.490.168
Representante Legal suplente
UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1014055846	NIT	902053163	UNION TEMPORAL CUISER 2026

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	CPS 800 2026	3000625607	006	17-jun-26	17-jun-26	PAGADA	18-jun-26	5002839799	Transferencia Giradora	338.033.592	335.109.314	550457300220573 AHORROS Banco Davivienda S.A.		
2	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR	CPS 800 2026	3000625629	006	17-jun-26	17-jun-26	PAGADA	18-jun-26	5002839800	Transferencia Giradora	138.738.688	137.458.950	550457300220573 AHORROS Banco Davivienda S.A.		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
	TOTAL DESCUENTOS			

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP

	14-jul-26 09:17:01
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Documento del contrato cargado

Volver | Imprimir | < | >

Información - Patrimonio autónomo

Entidad Fiduciaria

Número de cuenta

NIT

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la fa

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	3,009,898,703.00 COP	-	-
Valor anticipo:	0.00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0.00 COP	0%	-
Valor facturado:	0.00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0.00 COP	0%	-
Valor pagado:	0.00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0.00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	3,009,898,703.00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	3,009,898,703.00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ACTA DE INICIO CPS-800-2026.pdf	ACTA DE INICIO CPS-800-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CRP 800-2026.pdf	CRP 800-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION DE SUPERVISION CPS 800-2026.pdf	DESIGNACION DE SUPERVISION CPS 800-2026.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 1 DE 4.pdf	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 1 DE 4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_1.pdf	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_2.pdf	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_2.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_3.pdf	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_3.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_4.pdf	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_4.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_5.pdf	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 2 DE 4_part_5.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 3 DE 4 parte 1.pdf	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 3 DE 4 parte 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 4

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 5

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 6

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 7

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 8

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 9

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 10

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 11

MOSTRAR DETALLES

☐	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 4 DE 4 parte 1.pdf	PAGO 1 ABRIL 2026 CARPETA 4 DE 4 parte 1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 2 MAYO 2026 CARPETA 1 DE 2_1.pdf	PAGO 2 MAYO 2026 CARPETA 1 DE 2_1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	PAGO 2 MAYO 2026 CARPETA 2 DE 2_1.pdf	PAGO 2 MAYO 2026 CARPETA 2 DE 2_1.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Volver

Imprimir | < | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Formato		CUIDAR seguridad	UNIÓN TEMPORAL CUISER 2026	SERACIS Seguridad más allá de la simple Vigilancia	ACTA DE REUNIÓN
1					
Versión:					

Cliente:	ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR- COMITÉ TECNICO SEGUIMIENTO		
Lugar:	SEDE PRINCIPAL ALCALDIA CIUDAD BOLIVAR		
Fecha:	12 junio 2026	Hora:	14:00
Empresa:	UNION TEMPORAL CUISER 2026		

PARTICIPANTES					
No.	Nombre	Cargo	Organización		Firma
1	Ruth Prieto	interventora de Alcaldía	Alcaldía Local de Ciudad Bolívar		
2	Nubia Triviño	Coordinadora Riesgos	Unión Temporal Cuiser 2026		

TEMAS TRATADOS

Orden del día:

1. Seguimiento a las consignas y protocolos para el control de ingreso y salida de elementos.
2. Revisión de los compromisos y acuerdos pendientes.
3. Verificación de la novedad presentada en el cuarto de rack.
4. Programación de visitas a puestos rurales y coordinación con supervisión.
5. Seguimiento a mejoras tecnológicas e infraestructura (cámaras, reflectores y sistema fotovoltaico).
6. Recomendaciones elecciones jornada electoral 21 de junio 2026.
7. Plan de apoyo en elecciones segunda vuelta.
8. Revisión de temas relacionados con el personal y aplicación del conducto regular.
9. Verificación del inventario de llaves en custodia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1 . Seguimiento a las consignas particulares
Se revisaron los protocolos para el ingreso y salida de elementos en las diferentes sedes, estableciendo que toda autorización debe realizarse mediante correo institucional con soporte de CCTV, copia a la interventoría y registro en minuta, utilizando la SER App o el formato FRS-05 para su trazabilidad.

2. Seguimiento a compromisos previos
Se verificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en reuniones anteriores, reforzando los lineamientos y protocolos operativos con la interventoría para garantizar su correcta aplicación.

3. Tecnología e infraestructura
Se hizo seguimiento a la instalación de la cámara para el cuarto de rack y a las necesidades de iluminación en maquinaria amarilla, incluyendo la evaluación de reflectores y un sistema fotovoltaico.

4. Gestión del personal
Se revisaron casos relacionados con el conducto regular, reentrenamientos y llamados de atención, haciendo seguimiento al desempeño del personal y al cumplimiento de las normas internas.

Se confirmó la elaboración y entrega del inventario de llaves en custodia, verificando el soporte correspondiente para el control del proceso.

5. Control de limpieza y acceso
Se verificó la ejecución de las actividades de limpieza por presencia de palomas y se confirmó que los controles de acceso se desarrollaron sin novedades relevantes.

6. Recomendaciones elecciones jornada electoral 21 de junio 2026.
Se envían recomendaciones para jornada electoral, con escenarios electorales.

7. Plan de apoyo – Segunda vuelta electoral 21 de junio 2026.
Se ejecutó el plan de apoyo para la jornada de segunda vuelta electoral, contando con el acompañamiento de un supervisor motorizado y un vigilante en servicio adicional. El personal brindó apoyo en la Casa de la Cultura durante toda la jornada electoral, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades y fortaleciendo las condiciones de seguridad como valor agregado al servicio prestado.

Seguimiento a la jornada electoral
Durante la jornada electoral se realizaron reportes de seguimiento cada dos horas a los diferentes grupos de WhatsApp, con el fin de mantener información oportuna sobre el desarrollo del servicio. Al finalizar la jornada, se efectuaron revistas de supervisión y se consolidaron los respectivos reportes de cierre, evidenciando el cumplimiento de las actividades programadas y una adecuada gestión operativa.

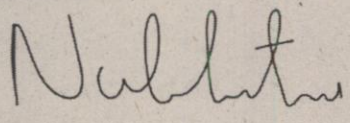
8. Tecnología
Durante la jornada se atendieron cinco solicitudes realizadas por la supervisión de apoyo de la Alcaldía, relacionadas con la revisión de videos y el soporte técnico del sistema de cámaras de seguridad. Las solicitudes fueron gestionadas de manera oportuna, brindando el apoyo requerido para el desarrollo de las actividades y el seguimiento a los eventos presentados.

7. Reunión SST y matriz de riesgos
El día 30 **de junio de 2026** se realizó el acompañamiento realizado por el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Unión Temporal Cuiser 2026, SST de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, con el fin de revisar hallazgos de información para la identificación y valoración de riesgos en las siguientes sedes:

- Pasquilla.
- Mochuelo Alto.
- Maquinaria Amarilla.
- Sede Antigua.
- Casa de la Cultura.
- Sede Principal.
- Vivero.
- Porvenir.

Queda la entrega de la matriz de riesgos SST, el dia 30 de junio, con hallazgos para seguimiento de acuerdo con solicitud.

Cordialmente,



Nubia Stella Triviño Vargas
Coordinadora de riesgos físicos e integrales UT CUISER 2026

55

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Comite Tecnico Seguimiento.

Fecha: 12 - Junio - 2026

Hora de inicio: _____

Hora de finalización: _____

Lugar: Sede Alcaldia Ciudad Bolivar

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

Dependencia:

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNOLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	52396868	Nubia S. Trivino	Nubia	UT Cuisc	Coordinadora			*							n.vargas@scrares.com	
	1783866	Ruth M. Prieto		Pl Inversion Social	SLCPD			*							*Ruth.prieto@gobier.	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

56

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 202 5
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: REVISION CUENTA Cobro No. 2 CPS 800 2026 - Servicio de Vigilancia UTC CUBER 2026
Fecha: JUN / 02 / 2026
Lugar: FDLCB
Dependencia: PLANEACION
Hora de inicio: ____
Hora de finalización: ____
Nombre del Responsable:
Modalidad: ___ Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	52396868	Nubia Neira	Nubia.	Ut Cuiser 2026	Coordinador										n.vargas@seinas.com	
	11.831.866	Ruth M. Prieto		FDLCB	Planeacion			*						*	ruth.prieto@gobi.	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesto que creo los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar pruebas de esa consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o diligenciarse que tengan formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

57

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Comite Tecnico Seguimiento				
Fecha:	17 - Junio - 2026	Hora de inicio: _____	Modalidad:	☐ Presencial	
Lugar:	Alcaldia Ciudad Bolivar.	Hora de finalización: _____		☐ Virtual	
Dependencia:		Nombre del Responsable:		☐ Telefónica	
				☐ Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
	52396868	Nubia Stella Trivino	Nubia	Ut. Colsec	Coordinador.										n.sorgar@colsec.com	
	80231443	Javier Gonzalez Sanchez	Javier	Ut. Colsec	Supervision										310 202 6250	Javier Gonzalez
	1143935866	RUTH M. PELAEZ		ALCO	Apoyo Superv			X						X	3138943189	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento en la página web www.gobiernobogota.gov.co y en el teléfono de atención 195 Opción 1. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión: Comite Tecnico Seguimiento

Fecha: 17 - Junio - 2026

Lugar: Alcaldia Ciudad Bolivar

Dependencia:

Hora de inicio:

Hora de finalización:

Nombre del Responsable:

Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS (Iniciar con el apellido)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TECNICO/ TECNOLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACION: CARRERA	TIPO DE VINCULACION: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACION: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACION: CONTRATISTA	CORREO ELECTRONICO - TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA
	52396868	Nubia Stella Trivino	Nubia	Ut. Cuiser	Coordinador										n.vargas@scacs.com	
	80231443	Javier Gonzalez Sanchez	Javier	Ut. Cuiser	Supervisor										310 202 6250	Javier Gonzalez
	1123535866	Ruth M. Prieto		ALCO	Apoyo Super			X						X	3138943189	Ruth M. Prieto

CONSENTIMIENTO

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-FO7
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Cód. TRD: A 388-50

Objeto de la reunión:	Comité Tecnico Seguimiento.
Fecha:	12 - Junio - 2026
Lugar:	Sede Alcaldia Ciudad Bolivar
Dependencia:	
Hora de inicio:	
Hora de finalización:	
Nombre del Responsable:	
Modalidad:	Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (sin abreviaturas legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	52396863	Nubia S. Trivino	Nubia	UT Cuisa	Coordinadora			*							n.trivino@scacs.com	
	1783866	Ruth M. Peñeto		Planeación Social	SLCPD			*							*ruthpeñeto@yahoo.es	

CONSENTIMIENTO

Powered by CamScanner

SerApp+

F-RS-15-ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR-20260612-NUBIA STELLA TRIVIÑO VARGAS

HoraServidor	2026-06-12 10:45:26
Imei	SerApp+:XFgfJoDEpiAU06bk
Telefono	
Usuario	NUBIA STELLA TRIVIÑO VARGAS
Emailo	
_end	2026-06-25 10:05:37
_assigned	
HoraLocal	17/06/2026 14:26
Hora	14:26
Fecha	17-06-2026
FechaSimple	20260617
Información del coordinador	
Código del coordinador	13718
Nombre del coordinador	NUBIA STELLA TRIVIÑO VARGAS
CoordinadorNotificacion	NUBIA STELLA TRIVIÑO VARGAS
Cédula del coordinador	52396868
Nombre de usuario	c_52396868
Información del proyecto	
Proyecto	UNION TEMPORAL CUISER 2026 - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Diferenciador	UNION TEMPORAL CUISER 2026 - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR-2026-06-12 10:45
Código proyecto	842
Operación	983
Código de cliente	59368
Nombre cliente	UNION TEMPORAL CUISER 2026
Nit	
ClienteNotificacion	UNION TEMPORAL CUISER 2026
Nombre de proyecto	ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Email coordinador	n.vargas@seracis.com
Zona nacional	ZONA 4

1	Seleccione tipo de asistente	Cliente
1	Datos del Asistente	
1	Cédula de quien acompaña	51835866
1	Nombres y Apellidos	Ruth Prieto
1	Cargo	Interventora de contrato
1	Celular	+57 313 8943187
1	Contacto con quien se reúne	
1	Cédula de quien acompaña	
1	NombreEmpleadoReunion	
1	La persona que acompaña la reunión:	
1	CargoEmpleadoReunion	
1	El cargo de la persona que acompaña es:	
1	Procedimiento	UNION TEMPORAL CUISER 2026

2	Seleccione tipo de asistente	Empleado de Seracis
2	Datos del Asistente	
2	Cédula de quien acompaña	
2	Nombres y Apellidos	
2	Cargo	
2	Celular	
2	Contacto con quien se reúne	
2	Cédula de quien acompaña	52396868
2	NombreEmpleadoReunion	NUBIA STELLA TRIVIÑO VARGAS
2	La persona que acompaña la reunión:	
2	CargoEmpleadoReunion	COORDINADOR DE RIESGOS Y SEGURIDAD INTEGRAL
2	El cargo de la persona que acompaña es:	
2	Procedimiento	Seracis

3	Seleccione tipo de asistente	Cliente
3	Datos del Asistente	
3	Cédula de quien acompaña	51835866
3	Nombres y Apellidos	Ruth Prieto
3	Cargo	Interventora de contrato
3	Celular	+57 313 8943187
3	Contacto con quien se reúne	
3	Cédula de quien acompaña	
3	NombreEmpleadoReunion	

3	La persona que acompaña la reunión:	
3	CargoEmpleadoReunion	
3	El cargo de la persona que acompaña es:	
3	Procedimiento	UNION TEMPORAL CUISER 2026
4	Seleccione tipo de asistente	Empleado de Seracis
4	Datos del Asistente	
4	Cédula de quien acompaña	
4	Nombres y Apellidos	
4	Cargo	
4	Celular	
4	Contacto con quien se reúne	
4	Cédula de quien acompaña	52396868
4	NombreEmpleadoReunion	NUBIA STELLA TRIVIÑO VARGAS
4	La persona que acompaña la reunión:	
4	CargoEmpleadoReunion	COORDINADOR DE RIESGOS Y SEGURIDAD INTEGRAL
4	El cargo de la persona que acompaña es:	
4	Procedimiento	Seracis

Email del cliente:	ruth.prieto@gobiernobogota.gov.co
Fecha y hora de la visita	2026-06-12 10:45:00
FechaVis	2026-06-12
HoraVis	10:45
FHVisita	2026-06-12 10:45
sinoTema2	Si
sinoTema3	Si
sinoTema4	Si
sinoTema5	Si
sinoTema6	Si
sinoTema7	Si
sinoTema8	Si
sinoTema9	Si
sinoTema10	No
DesarrolloHumano	d.puentes@seracis.com,j.granda@seracis.com
DesarrolloNegocios	a.olaya@seracis.com,w.ospina@seracis.com,r.ramos@seracis.com
RiesgosSeguridadFisica	a.sanchez@seracis.com,r.tobon@seracis.com

ProgramacionZona	j.medina@seracis.com,a.riano@seracis.com
AcisZona	ja.torres@seracis.com,o.solarte@seracis.com
SeguridadElectronica	c.diaz@seracis.com,ja.suarez@seracis.com
SeguridadSaludEnElTrabajo	f.capera@seracis.com,j.echeverria@seracis.com,l.badel@seracis.com
AdministracionZona	l.cubillos@seracis.com
Temas	
Categoría(s) del tema 1	2. SEGUIMIENTO A LAS CONSIGNAS PARTICULARES
Descripción del tema 1	Consignas particulares Protocolos de ingreso y salida de elementos en vivero, lote porvenir, maquinaria, casa cultura. Correo electrónico institucional con CCTV, con copia a interventora de contrato Ruth Prieto apoyo a supervisión, para autorización y dejar registro por minuta. Después de autorización. Minuta de registro queden todo registro. Validar registro de elementos por medio de Ser Apll o por FRS 05.
Clasificación del tema 1	Control
Ampliación del tema 1	Se socializó novedad en maquinaria amarilla fin de semana sin energía, se recomienda instalación de energía, se entrego recomendaciones a supervicion de apoyo encargada Ruth Prieto. Novedad día viernes 12 de junio.
Indique el proceso que atenderan el compromiso del tema 1	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 1	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 1	
emailTema1	
Categoría(s) del tema 2	9. REVISIÓN DE TEMAS / COMPROMISOS PREVIOS
Descripción del tema 2	Reunión el día 17 de junio, hora 10 am. Temas de alineamientos y protocolos de Ingreso y salida.
Clasificación del tema 2	Control
Ampliación del tema 2	Se realiza reunión con apoyo a la supervisión señora Ruth Prieto para seguimiento de compromisos. 14 horas.
Indique el proceso que atenderan el compromiso del tema 2	

Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 2	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 2	
emailTema2	
Categoría(s) del tema 3	9. REVISIÓN DE TEMAS / COMPROMISOS PREVIOS
Descripción del tema 3	Reporte de novedades cuarto de rack Verificar quien voto.
Clasificación del tema 3	Control
Ampliación del tema 3	puerta de rack se verifica con Supervisor motorizado Javier quien informó, que el vio que se cayó, la recoge y la puso en el piso.
Indique el proceso que atenderan el compromiso del tema 3	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 3	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 3	
emailTema3	
Categoría(s) del tema 4	9. REVISIÓN DE TEMAS / COMPROMISOS PREVIOS
Descripción del tema 4	Visita a puesto rural, casa cultura y Mochuelo, Pasquilla. Visita SST junio 30, 2026.
Clasificación del tema 4	Control
Ampliación del tema 4	Frente de seguridad realizar visita el día martes para gestionar una reunión con supervisión apoyo. Dia 26 de junio se socializa con cuadrante para agendar una reunión.
Indique el proceso que atenderan el compromiso del tema 4	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 4	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 4	
emailTema4	
Categoría(s) del tema 5	9. REVISIÓN DE TEMAS / COMPROMISOS PREVIOS
Descripción del tema 5	Tecnología instalacion de cámara de rack sistemas 3 piso terraza, laboratorio de sistemas para instalación de semana 16 de junio 2026.
Clasificación del tema 5	Control

Ampliación del tema 5	Maquinaria Amarilla. 15 reflectores de 350w 1 circuito similar a casa de 2 pisos, solicitud para instalar sistema fotovoltaico. Cotización para implementación de reflectores. Se realizó visita a maquinaria amarilla para realizar cotizaciones.
Indique el proceso que atenderan el compromiso del tema 5	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 5	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 5	
emailTema5	
Categoría(s) del tema 6	9. REVISIÓN DE TEMAS / COMPROMISOS PREVIOS
Descripción del tema 6	Reentrenamiento o llamado de atención en caso de insub ordinacion o falta de conducto regular. Solicitudes todas a monitoreo de todas las sedes con conocimiento y coordinación de interventora del contrato Ruth Prieto y Coordinadora de riesgos Nubia Triviño.
Clasificación del tema 6	Control
Ampliación del tema 6	Validación periódo de prueba Yurleily maquinaria amarilla. Se define que se pasó periodo de prueba se realiza llamado de atención por falta de respeto y actitud.
Indique el proceso que atenderan el compromiso del tema6	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 6	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 6	
emailTema6	
Categoría(s) del tema 7	9. REVISIÓN DE TEMAS / COMPROMISOS PREVIOS
Descripción del tema 7	Inventario de llaves en custodia
Clasificación del tema 7	Control
Ampliación del tema 7	Se realiza y se entrega ese soporte por parte OMT se adjunta a soporte de obligaciones.
Indique el proceso que atenderan el compromiso del tema 7	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 7	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 7	

emailTema7	
Categoría(s) del tema 8	9. REVISIÓN DE TEMAS / COMPROMISOS PREVIOS
Descripción del tema 8	Correo de control de limpieza por precencia de palomas. Entrada vehicular
Clasificación del tema 8	Control
Ampliación del tema 8	Se realizó la actividad y control de accesos sin novedad especial.
Indique el proceso que atenderan el compromiso del tema 8	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 8	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 8	
emailTema8	
Categoría(s) del tema 9	9. REVISIÓN DE TEMAS / COMPROMISOS PREVIOS
Descripción del tema 9	Informe de novedad agresión en sede Alcaldía Ciudad Bolívar piso 3. Se adjunta y se entrega con apoyo a la supervisión Ruth Prieto. Se hace entrega informe 12 de junio 2026.
Clasificación del tema 9	Control
Ampliación del tema 9	Se pide apoyo para día 21 de junio supervisor motorizado para elecciones. 15 horas a 20:30 horas. Se realizó apoyo por parte de la UT CUISER con servicio de 7a 3 pm y supervisión motorizado hasta las 8 pm.
Indique el proceso que atenderan el compromiso del tema 9	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 9	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 9	
emailTema9	
Categoría(s) del tema 10	
Descripción del tema 10	
Clasificación del tema 10	
Ampliación del tema 10	
Indique el proceso que atenderan el compromiso del tema 10	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 10	

Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso del tema 10	
emailTema10	
Servicio	10
Administrativo	10
Presentacion	10
Dotacion	10
Sensacion	8
Tecnologia	9
GestionRiesgos	9
¿Desea evaluar el servicio?	
Encuesta de Satisfacción:	
1. Nivel de satisfacción con el servicio de SERACIS LTDA	
Argumento:	
Ampliación	
Indique el proceso que atenderan este tema	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso	
emailTemaServicio	
2. Nivel de satisfacción con las áreas administrativas	
Argumento:	
Ampliación	
Indique el proceso que atenderan este tema	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso	
emailTemaAdministrativo	
3. Presentación personal de los vigilantes	
Argumento:	
Ampliación	
Indique el proceso que atenderan este tema	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso	
Indique el sub-proceso que atenderán el compromiso	
emailTemaPresentacion	
4. Dotación del puesto	

Argumento:	
Ampliación	
Indique el proceso que atenderan este tema	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso	
emailTemaDotacion	
5. Sensación de seguridad con el (los) vigilante (s)	
Argumento:	
Ampliación	
Indique el proceso que atenderan este tema	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso	
emailTemaSensacion	
6. Nivel de satisfacción frente a los desarrollos tecnológicos en reportería móvil e inteligencia de negocios	
Argumento:	
Ampliación	
Indique el proceso que atenderan este tema	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso	
emailTemaTecnologia	
7. Nivel de conformidad con el sistema de Gestión de Riesgos en tiempo real socializado por el coordinador	
Argumento:	
Ampliación	
Indique el proceso que atenderan este tema	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso	
Indique el sub-proceso que atenderan el compromiso	
emailTemaGestionRiesgos	
Cierre	
NotificacionEmailCliente	ruth.prieto@gobiernobogota.gov.co
Habeas Data	
Fecha proxima visita	2026-06-12

Firma del Cliente	RMP
Firma del representante Seracis	
Foto del Cierre	
EmailTodos	,ruth.prieto@gobiernobogota.gov.co

Realizado por:

0000-TRIVIÑO VARGAS NUBIA STELLA

Llave:

UNION TEMPORAL CUISER 2026 - ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR-2026-06-12 10:45 SERACIS LTDA

1. INFORMACIÓN GENERAL	
CLINTE:	PROYECTO: Sede principal Alcaldía Ciudad Bolivar
PUESTO:DELTA 9	HORARIO: 24Horas L a D

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN			
RESPONSABLE SERACIS LTDA	NUBIA TRIVIÑO VARGAS	RESPONSABLE CLIENTE	RUTH PRIETO
	Coordinador seguridad	FIRMA	INTERVENTORA DE CONTRATO
FIRMA			

FECHA DE APROBACIÓN	INSTALACION DE CONSIGNAS *(Marque con una X)*	ACTUALIZACION DE CONSIGNAS *(Marque con una X)*
11-06-2026		X

3 TELEFONOS DE EMERGENCIA	
ENTIDAD-SERVICIO	CONTACTO
POLICÍA- BOMBEROS	
Bomberos	6016804141
CAI de policía CAI pinar	3508030004
Jefe policía nacional frente seguridad	3212938402
Entidad de Salud Hospital Suba	3163774118
Entidad de salud Cruz Roja Cruz Roja	3173638993
Entidad de Salud Defensa civil	6013199000
Supervisor puesto Patio Suba Supervisor turno	3138484842
Administrador SUBA Álvaro Becerra	3045212646
Coordinadora de riesgos Nubia Stella Triviño	6016804141
DERECHOS HUMANOS	
ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se reporta Conductas en contra de la primera infancia, infancia, adolescencia y familias en Colombia)	141 018000918080 atencionalciudadano@icbf.gov.co
OCDR (Observatorio contra la discriminación racial y el racismo, en el cual se reporte casos de discriminación racial en el territorio colombiano)	2427400 -Extensión: 3324. Correo Electrónico: observatorio discriminación
PROCURADURÍA (Reportar faltas disciplinarias contra los servidores públicos y contra particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado)	142 Línea gratuita para todo el país: 018000 910 315 Correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co

CONSIGNAS PARTICULARES

2. Revisar, registrar y anunciar los elementos de ingreso y salida de la alcaldía.
3. Registrar el ingreso y salida de portátiles.
4. Fines de semana el ingreso del personal debe ser autorizado
5. Dejar registro en minuta cada vez que se retire de su puesto o en dado caso que central de monitoreo lo requiera.
6. Portar el armamento adecuadamente durante del servicio.
7. Registrar en el sistema ingreso y salida de personal y Llevar control del ciudadano en la entrega de stickers.
8. Realizar revista en horarios nocturnos cada dos horas o cuando la operación lo requiera.
9. Notificar computadores encendidos en horario nocturno y fines de semana.
10. prohibido guardar y recibir objetos personales de funcionarios y ciudadanos en el puesto de servicio.
11. Portar su radio de comunicación y dar buen uso de ello en sus horas laborales.
12. Evitar el acceso de confianza con los funcionarios y ciudadanos.
13.Dar buen uso a la tarjeta magnética y dar apertura al personal autorizado o en dado caso para funcionarios que no tengan huella y se dirijan a cafetería oh a radicar en personería, contraloría.
14.No brindar información dado al caso autorizada por el cliente.
15. Uso adecuado del detector de metales.
16.realizae el divido cierre de oficinas, apagado y en sencido de luces con la debida anotación en minuta.
17. puerta principal torre B debe permanecer cerrada.
18. reportar el ingreso del personal que se dirige para JAL con su debida autorización.

4.2. CONSIGNAS DE SEGURIDAD VIAL (SI APLICA)

(Aplica cuando el puesto implique desplazamientos o exposición a riesgo vial)

Para los puestos de trabajo en los cuales el personal de seguridad deba realizar desplazamientos o se encuentre expuesto a riesgos asociados a la operación vial, se deberán cumplir los siguientes lineamientos:

- Cumplir estrictamente con los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), incluyendo la aptitud médica, prueba de idoneidad y condiciones físicas y mentales adecuadas para la conducción.
- Realizar la inspección preoperacional del vehículo antes de iniciar cada desplazamiento misional diario y registrar su condición en el formato definido por la organización, a través de la aplicación SerApp, mediante el F-ST-07 – Inspección Preoperacional y Condiciones de Salud
- Verificar y portar la documentación vigente del conductor y del vehículo, asegurando su legalidad y autorización para operación.
- Utilizar de manera obligatoria los elementos de protección personal requeridos para la conducción (casco, chaleco reflectivo, entre otros, según aplique).
- Respetar los límites de velocidad definidos por la normativa vigente y la política interna de seguridad vial, especialmente:
 - Zonas urbanas: entre 30 y 50 km/h
 - Carreteras nacionales: hasta 80 km/h
 - Vías internas y parqueaderos: hasta 20 km/h
- Realizar pausas activas en trayectos prolongados y reportar condiciones de fatiga, consumo de medicamentos o cualquier situación que pueda afectar la conducción segura.
- Reportar de manera inmediata cualquier incidente o accidente de tránsito ocurrido durante la prestación del servicio.
- Para personal en desplazamientos a pie (ej. acompañamiento o supervisión):
 - Transitar únicamente por zonas seguras y demarcadas
 - Cruzar por pasos autorizados verificando condiciones del tráfico
 - Mantener alta visibilidad, especialmente en condiciones de baja iluminación
 - Evitar distracciones como el uso del celular durante el desplazamiento

⃠ PROHIBICIONES

- Realizar desplazamientos sin autorización o en vehículos no registrados en el PESV.
- Conducir bajo efectos de alcohol, sustancias psicoactivas o condiciones de salud que afecten la capacidad de conducción.
- Transportar acompañantes en motocicleta durante misiones sin autorización expresa.
- Asumir comportamientos inseguros como exceso de velocidad, conducir fatigado, distracciones mientras se conduce o incumplimiento de normas de tránsito

5 CONTROL DE DIVULGACIÓN DE CONSIGNAS PARTICULARES

FECHA	NOMBRE	FIRMA

SERACIS
Seguridad más allá de la simple Vigilancia

CONSIGNAS PARTICULARES

Este es un documento controlado; una vez se descargue de nuestro sistema o se imprima se considera copia no controlada

1. INFORMACIÓN GENERAL	
CLINTE:	PROYECTO: Sede principal Alcaldía Ciudad Bolivar
PUESTO:DELTA 2	HORARIO: 24Horas L a D

2. REVISIÓN Y APROBACIÓN			
RESPONSABLE SERACIS LTDA	NUBIA TRIVIÑO VARGAS	RESPONSABLE CLIENTE	RUTH PRIETO
	Coordinador seguridad	FIRMA	INTERVENTORA DE CONTRATO
FIRMA			

FECHA DE APROBACIÓN	INSTALACION DE CONSIGNAS *(Marque con una X)*	ACTUALIZACION DE CONSIGNAS *(Marque con una X)*
11-06-2026		X

3 TELEFONOS DE EMERGENCIA	
ENTIDAD-SERVICIO	CONTACTO
POLICÍA- BOMBEROS	
Bomberos	6016804141
CAI de policía CAI pinar	3508030004
Jefe policía nacional frente seguridad	3212938402
Entidad de Salud Hospital Suba	3163774118
Entidad de salud Cruz Roja Cruz Roja	3173638993
Entidad de Salud Defensa civil	6013199000
Supervisor puesto Patio Suba Supervisor turno	3138484842
Administrador SUBA Álvaro Becerra	3045212646
Coordinadora de riesgos Nubia Stella Triviño	6016804141
DERECHOS HUMANOS	
ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se reporta Conductas en contra de la primera infancia, infancia, adolescencia y familias en Colombia)	141 018000918080 atencionalciudadano@icbf.gov.co
OCDR (Observatorio contra la discriminación racial y el racismo, en el cual se reporte casos de discriminación racial en el territorio colombiano)	2427400 -Extensión: 3324. Correo Electrónico: observatorio discriminación
PROCURADURÍA (Reportar faltas disciplinarias contra los servidores públicos y contra particulares que ejercen funciones públicas o manejan dineros del estado)	142 Línea gratuita para todo el país: 018000 910 315 Correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co

Este es un documento controlado; una vez se descargue de nuestro sistema o se imprima se considera copia no controlada